



<p style="text-align: center;"><b>DISTRISSEGURIDAD</b>  DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – RECURSOS HUMANOS  <b>PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2024</b>  (PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – CALIDAD DE VIDA LABORAL)</p>						
AREAS	ACTIVIDADES o PROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD o PROGRAMA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
<p><b>PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPORTIVOS RECREATIVOS Y VACACIONALES</li> <li>• ARTISTICOS Y CULTURALES</li> <li>• PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD</li> <li>• CAPACITACION INFORMAL</li> <li>• PROMOCION DE VIVIENDA</li> <li>• EDUCACION FORMAL</li> </ul>	<p>Apoyamos la educación formal, fuente de conocimientos generadores del cambio. <b>Acuerdo Laboral 2013. Artículo 31</b> (Auxilio educativo. Reconocimiento y pago a los servidores públicos, gastos para educación formal en pregrado y postgrado conforme al reglamento del Bienestar Social Laboral...). <b>Acuerdo Laboral 2020. Artículo 16.</b></p>	<p>Auspicio económico al personal de la Entidad(funcionario, cónyuge e hijos), que lo solicite para iniciar, continuar o concluir su formación académica en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, entendiéndose estas como aquellas acciones básicas de educación o eventos de capacitación concernientes a los estudios de idiomas, técnicos, profesionales, de especialización y maestrías. . deberá cumplir con los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ser personal con derecho de la Entidad (carrera, Provisional o libre nombramiento y remoción) registrado en el sistema de nómina y con un año mínimo de antigüedad.</li> <li>•Solicitar por escrito al Director de la Entidad la autorización correspondiente.</li> <li>•Presentar carta de compromiso respectiva con la manifestación de la voluntad de finalizar los estudios en los plazos y condiciones ordinarias de la oferta académica de la institución formadora.</li> <li>•Acreditar nivel sobresaliente en la calificación de servicios correspondiente al último año de servicio.</li> <li>•No se podrá disfrutar de más de dos auxilios educativos al tiempo por familia.</li> <li>•Se dará prelación al que lo solicite por primera vez o que no tenga beneficiario vigente.</li> <li>•Aprobaciones a otorgadas en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.</li> </ul>	<p>Marzo de la vigencia</p>	<p><b>Funcionario, cónyuge e hijos que demuestren la condición de estudiantes del nivel superior (técnicos, profesionales, de especialización y maestrías) incluidos idiomas.</b></p> <p><b>2 SMMLV POR SERVIDOR, HIJO o CÓNYUGE.</b></p>	<p>\$15.600.000</p>	<p>RESOLUCIONES DE APROBACION Y AUTORIZACION DE PAGO. INCLUYE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA MISMA</p>
<p><b>CALIDAD DE VIDA LABORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDICION DEL CLIMA LABORAL BIANUAL.</li> <li>• ADAPTACION AL CAMBIO ORGANIZACIONAL, ACCIONES FRENTE ALCAMBIO Y DESVINCULACION LABORAL ASISTIDA.</li> <li>• PREPARAR AL PREPENSIONADO PARA</li> </ul>	<p>Para Aprender siempre hay tiempo. (Desvinculación Laboral – Capacitación Informal...” y derecho a acceder a capacitación informal en artes y oficios u otras modalidades que impliquen bienestar.”). <b>Acuerdo Laboral 2013. Artículo 31.</b></p>	<p>Auspicio económico al personal de la Entidad con expectativas de retiro pensional en horizonte de tiempo no mayor a cuatro años, para iniciar, continuar o concluir formación académica en la modalidad de capacitación informal en artes u oficios que conlleven a su bienestar. Deberá cumplir con los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Solicitar por escrito al Director de la Entidad la autorización correspondiente.</li> </ul>	<p>Conforme a solicitud del funcionario</p>	<p>Funcionarios con expectativas de retiro pensional en horizonte de tiempo no mayor a cuatro años</p> <p>HASTA 2 SMMLV POR SEMESTRE POR</p>	<p>7.800.000</p>	<p>CERTIFICACION DE PAGO DE MATRICULA</p>



## DISTRISSEGURIDAD

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – RECURSOS HUMANOS

### PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2024

(PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – CALIDAD DE VIDA LABORAL)

AREAS	ACTIVIDADES o PROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD o PROGRAMA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
EL RETIRO DEL SERVICIO. • IDENTIFICACION DE LA CULTURA LABORAL Y SU GESTION. • FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO. PROGRAMA DE INCENTIVOS		•Presentar carta de compromiso respectiva con la manifestación de la voluntad de finalizar los estudios en los plazos y condiciones ordinarias de la oferta académica de la institución formadora. •No se podrá disfrutar de más de dos auxilios de capacitación al tiempo por servidor. •Se dará prelación al que lo solicite por primera vez •Aprobaciones a otorgar en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.		FUNCIONARIO		
	Estímulos	<b>VER PROGRAMA ANUAL DE INCENTIVOS 2024</b>				

FORMULÓ \_\_\_\_\_  
P.U. RECURSOS H y F

REVISÓ \_\_\_\_\_  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

APROBÓ \_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL- COMITÉ MIPG